

SOLICITUD Nro. 127800

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA No. 30866

La OFICINA ASESORA DE PLANEACION, una vez revisada la formulación del Proyecto 7993 FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CONFIANZA CON LA CIUDADANÍA PARA PROMOVER LA CULTURA DE LA CONVIVENCIA BASADA EN EL DIÁLOGO, el cual cuenta con el concepto de gasto:

ACTIVIDAD:

23843 Vigencia: 2025 5004_O232020200991290_Servicios de la administración pública relacionados con otros asuntos de orden público y seguridad_4

Contribuyendo al cumplimiento del(os) producto(s) institucional(es) :

004_Servicio de promoción de convivencia y no repetición

Encuentra que el proceso cuyo objeto es:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DIÁLOGO SOCIAL, ACOMPAÑAMIENTO A LOS FENÓMENOS DE CONFLICTIVIDADES, PROTESTA Y MOVILIZACIÓN SOCIAL, AGLOMERACIONES DE PÚBLICO, ACOMPAÑAMIENTOS INTERINSTITUCIONALES Y LOS DEMÁS TEMAS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL DE LOS DIFERENTES GRUPOS ÉTNICOS ASENTADOS EN EL DISTRITO CAPITAL

Está enmarcado dentro de los objetivos del proyecto contribuyendo al logro de la meta:

Meta 3938 Vigencia: 2024-Codigo Segplan #4. ATENDER 100.0% POR CIENTO MOVILIZACIONES SOCIALES INFORMADAS Y EVENTOS QUE PUEDAN TENSIONAR LA CONVIVENCIA EN EL DISTRITO.

OBSERVACIONES:

UNA VEZ CARGADO EL PROCESO EN SIPSE, SE IDENTIFICA COHERENCIA ENTRE LA ACTIVIDAD, META PROYECTO Y META PLAN DE DESARROLLO RELACIONADA, POR LO ANTERIOR, SE EXPIDE LA VIABILIDAD TÉCNICA.

Tipo de Recurso :

RECURSOS DISTRITALES

* De acuerdo a las competencias atribuidas a esta Dirección, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en las Fichas EBI-D y la formulación del proyecto y a los aspectos descriptos en la justificación de la solicitud relacionada con el proyecto de inversión, con relación al cumplimiento a lo establecido en las normas y la observancia de los procesos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos del proyecto objeto a la presente viabilidad serán responsabilidad y competencia exclusiva del Gerente del proyecto.

Bogotá D.C., **enero 15 de 2025**



DIEGO FERNANDO FIGUEROA GUERRA
OFICINA ASESORA DE PLANEACION
CODIGO VERIFICACION FGZY8J82HUV7512R81E6

Para verificar la autenticidad del presente concepto de viabilidad técnica, debe ingresar desde la solicitud de proceso en el aplicativo SIPSE, opción 'Reporte Viabilidad' o en la OFICINA ASESORA DE PLANEACION

SOLICITANTE: MARIA XIMENA MORALES TRUJILLO
SUBSECRETARIA PARA LA GOBERNABILIDAD Y LA GARANTIA DE DERECHOS

ELABORÓ: JONATHAN ANDRES BELTRAN MONDRAGON
OFICINA ASESORA DE PLANEACION